

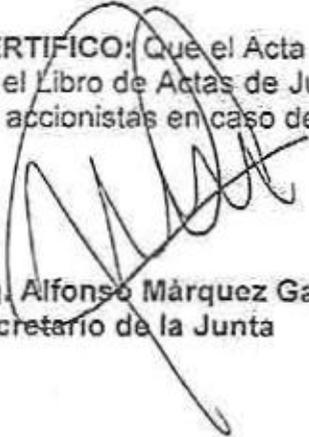
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTEROC S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las diez horas con treinta minutos, en el local de la compañía, ubicado en el local 3 del Condominio Inmodátiles, en la calle Tercera y Dátiles, Urdesa Central, en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTEROC S.A., los accionistas, a saber: la compañía INTEROC WORLDWIDE LLP., debidamente representada por el Ing. Juan Alfonso Márquez Galeas, en su calidad de apoderado especial, como propietaria de 9'830.610 acciones; y, el señor FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT, debidamente representado por el señor Fernando de la Puente en su calidad de apoderado, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00 cada una, y se encuentran totalmente liberadas, siendo la totalidad del capital suscrito de la compañía la suma de USD \$9'830.611 (Nueve millones ochocientos treinta mil seiscientos once dólares de los Estados Unidos de América), las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Se encuentra también presente el Ing. José Quintana, Comisario de la compañía. Actúa como Presidente el señor Erick Manchego Gómez, elegido unánimemente por los asistentes, y como Secretario su titular, el señor Juan Alfonso Márquez Galeas. A continuación el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se constituyen en Junta General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **"UNO) Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014; DOS) Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; TRES) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014; CUATRO) Conocer y resolver sobre las cuentas y balance contable de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2014; CINCO) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2014; y, SEIS) Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal del año 2015"**. A continuación, el Presidente de la Junta, declara instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día, para cuyo efecto, el Secretario toma la palabra e indica que los documentos que serán revisados el día de hoy, han estado para la revisión de los accionistas con 15 días de anticipación a la junta, de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, dicho lo cual, procede a dar lectura de los mismos: **"UNO) Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014"**, Toma la palabra el administrador de la compañía quien explica a los asistentes que el informe de los auditores externos, la compañía BDO, en su Informe menciona que los estados de situación financiera que se les entregó, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Interoc S.A., así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF), consideración que dan luego de haber revisado la documentación contable e informes correspondientes de la compañía. Luego de las deliberaciones, los accionistas **RESUELVEN:** Aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El secretario de la Junta, procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día: ***"DOS) Conocer y resolver sobre le informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014"***, el Comisario de la compañía, explica que dentro de su informe constan sus consideraciones, y que luego de haber revisado los estados financieros y balances contables del año 2014, los documentos cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en el Ecuador; así como también dice que luego de su revisión, los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos, éstos denotan liquidez y solvencia de la compañía. Luego de escuchar su intervención, los asistentes **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. A continuación, toma la palabra el secretario de la Junta, quien procede a leer el siguiente punto del orden del día: ***TRES) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.*** El Ing. Juan Alfonso Márquez Galeas toma la palabra para indicar que dentro de su informe ha detallado los puntos más importantes que se han ejecutado en el ejercicio fiscal del año 2014, la novena emisión de obligaciones, la misma que hasta el 31 de diciembre del 2014, la reestructuración del modelo de desarrollo de la empresa y ejecución de las actividades de Planificación Estratégica, entre otras actividades. Los accionistas revisan el informe del Administrador y luego de lo cual, **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Nuevamente, el secretario de la Junta toma la palabra, quien da lectura al siguiente punto del orden del día: ***Conocer y resolver sobre las cuentas y balance contable de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2014.*** El administrador de la compañía explica a los asistentes que una vez realizado el balance contable correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el total de activos de este año es de \$86'317.764,84; así mismo, explica que en el caso de los pasivos, en el año 2014 los mismos ascienden a la suma de \$51'797.001,35. Finalmente, indica que existió una ganancia de \$2'749,535,25 reflejando un incremento para la compañía. Una vez revisado el balance contable por los accionistas, inmediatamente **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas y balance contable de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2014. El Secretario da lectura al siguiente punto del orden del día: ***"CINCO) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2014, de ser el caso"***; Respecto de las utilidades del ejercicio fiscal del año 2014, las mismas que, una vez realizadas las deducciones de Ley (Impuesto a la Renta, participación de los trabajadores y reserva legal), ascendieron a la suma de \$2'749,535,25. Se procedió a entregar a los trabajadores \$770.685,14 y se pagó por concepto de Impuesto a la Renta corriente la cantidad de \$1'312,176.59. Dicho esto, los accionistas deliberan y **RESUELVEN:** Aprobar las utilidades correspondientes al año 2014. Finalmente, el Secretario de la Junta da lectura al último punto del orden del día, ***"SEIS) Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal del año 2015"***.

Para esto, los accionistas deliberan y **RESUELVEN**: Reelegir al Ing. José Quintana como el Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2015. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad por todos sus accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminada esta Junta a las dieciséis horas con veinte minutos, y para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía. Se agregan como habilitantes: Informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014; Informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2014; y, Balance contable cortados al 31 de diciembre del año 2014. f) p. **INTEROC WORLDWIDE LLP.**, Accionista, Juan Alfonso Márquez Galeas - Apoderado Especial; f) p. **FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT**, Accionista - Fernando de la Puente Arbaiza, Apoderado; f) Erick Manchego Gómez, Presidente de la Junta; f) Alfonso Márquez Galeas, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al cual podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de abril del 2015.



Ing. Alfonso Márquez Galeas
Secretario de la Junta